RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO FGN-REC-MC-0044-2026

Objeto a contratar: Prestación del servicio de grúa para el traslado de rodantes incautados y/o evidencia física, automotores livianos y pesados, así como contenedores partes y piezas que requieran su traslado, y la necesidad que requiera la Subdirección regional de apoyo de cualquier movimiento de elementos, macroelementos y demás piezas que están bajo custodia de la FGN".

Vencido el plazo para presentar propuestas de acuerdo a lo establecido en el cronograma de la invitación pública (05 de mayo de 2026 hasta las 11:00 am), se recibió UNA (1) propuesta en la plataforma SECOP II.

Que, de conformidad con la información aportada por los proponentes y conforme al análisis económico de las ofertas realizado por la evaluadora económica, la oferta de MENOR VALOR, conforme a la sumatoria de los precios unitarios, correspondió a la empresa **GRUPO PARKING 1 SAS BIC** como fue registrado en la respectiva evaluación económica, en la que se concluyó:

> *"Se recomienda, Bajo el criterio de selección de menor precio, adjudicar el presente proceso al proponente* **GRUPO PARKING 1 S.A.S BIC***, selección que será definitiva siempre y cuando el proponente haya cumplido con la totalidad de las especificaciones técnicas y jurídicas exigidas".*

Por lo anterior y dentro del término de evaluación de propuestas, tanto el evaluador jurídico como técnico, procedieron a verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta a nombre de proponente **GRUPO PARKING 1 S.A.S BIC**.

Que, para el día 06 de Mayo de 2026, de acuerdo con lo previsto en el cronograma del proceso, se publicó en SECOP II el informe de evaluación cuyo resultado indicó que la empresa **GRUPO PARKING 1 S.A.S BIC**, identificada con el NIT 901.646.823-6, **CUMPLIÓ** con los requisitos de carácter económico, jurídico y técnico acorde con los documentos del proceso y la normatividad aplicable, como se registra a continuación:

CONSOLIDADO INFORME DE EVLAUACION FGN-REC-MC-0044-2026 SERVICIO DE GRUA	
	1
PROPONENTE	GRUPO PARKING 1 S.A.S BIC 901.646.823-6
Requisitos Juridicos	CUMPLE
Requisitos tecnicos	CUMPLE
Requisitos Economicos (20.372.800 =)	CUMPLE
RESULTADO	CUMPLE
Pereira (Ris), Mayo 06 de 2026	

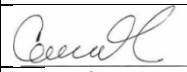
Que, dentro del término de traslado del Informe de Evaluación correspondiente, al día 6 de mayo de 2026, no se presentaron observaciones al informe de evaluación.

Que, con fundamento en lo expuesto, los evaluadores recomiendan a la ordenadora del gasto, Dra. **SANDRA MILENA MANRIQUE SOLARTE,** lo siguiente:

ADJUDICAR el proceso de selección de mínima cuantía **FGN-REC-MC-0044-2026**, cuyo objeto es: *"Prestación del servicio de grúa para el traslado de rodantes incautados y/o evidencia física, automotores livianos y pesados, así como contenedores partes y piezas que requieran su traslado, y la necesidad que requiera la Subdirección regional de apoyo de cualquier movimiento de elementos, macroelementos y demás piezas que están bajo custodia de la FGN".,* al proponente **GRUPO PARKING 1 SAS BIC**, identificada con el NIT 901.646.823-6", por valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE ($38.835.863=)**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y demás impuestos a que haya lugar, según lo indicado en el valor de la oferta económica, los documentos del proceso, con cargo al CDP Nº 8226 del 17/02/2026.

NOTA: Teniendo en cuenta el Complemento individual de esta oferta, en su punto 4.1 CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR en la nota que dice: "De obtenerse una oferta con precios inferiores a los presupuestados en el sondeo de mercado, y verificado que no corresponda a precios artificialmente bajos, la Entidad podrá adjudicar el contrato por el valor total del presupuesto hasta cubrir la necesidad mayor planteada en el estudio previo." Se recomienda la adjudicación por el valor total del CDP Nº 8226 del 17/02/2026 en su valor total.

Se emite la presente recomendación dando cumplimiento a lo dispuesto en el literal c. del numeral 5.1.2.1 del Manual de Contratación de la Fiscalía General de la Nación, en la ciudad de Pereira (Risaralda), a los Once (11) días del mes de Mayo de 2026.

Proyectó:	**Nombre**	**Firma**
Evaluador Jurídico	Carlos Andres Montes Gonzalez	
Evaluador Técnico	Esteban Delgado Castaño	
Evaluador Económico	Liliana Esther Obando Arenas	
Revisó:	**Nombre**	**Firma**
Grupo de Apoyo Jurídico	Diana Marcela Zuluaga Tangarife	